



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

PARRAL, 09 Jun 2017

DECRETO EXENTO N° 3.767

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El Decreto exento N°2 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 3.- Decreto Alcaldicio N°1.985, de fecha 13 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2017.
- 4.- Decreto Exento N°2.502 de fecha 21 de Abril de 2017, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 4159-24-LE17 "Servicio de Capacitación Técnicas de Enseñanza Efectivas Colegio Pablo Neruda".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la oferta de **Pedro Barraza Serv Integ de kines Capac y Ases Afines E.I.R.L.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.68.-**
- 2.- **Que**, la oferta de **Fundación Impulso Docente**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 6.14.-**
- 3.- **Que**, la oferta de **Capacitaciones Caem LTda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.78.-**
- 4.- **Que**, la oferta de **Cacem Centro de Asesoría Capacitación y Emprendimiento Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.90.-**
- 5.- **Que**, la oferta de **Centro Educac Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.83.-**
- 6.- **Que**, la oferta de **Luis Armando Navarro Castillo**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.68.-**
- 7.- **Que**, el oferente al proceso "Servicio de Capacitación Técnicas de Enseñanza Efectivas Colegio Pablo Neruda" proveedor **Fundación Impulso Docente**, RUT N [REDACTED] cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.





República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-24-LE17 "Servicio de Capacitación Técnicas de Enseñanza Efectivas Colegio Pablo Neruda" proveedor Fundación Impulso Docente, RUT N [REDACTED] por un Monto Total de \$6.000.000.-
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM: 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2017.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/MGM/PMH/SMM/LBA/ass.-



DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Oficina Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.

